

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28958 *SEGOVIA*

Don Enrique Agudo Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 1005/09 seguido a instancia de "Pío XII de Segovia, Sociedad Cooperativa Limitada" he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 21 de junio de 2010.- .

ID: A100062416-1